

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°18  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**A través de video conferencia y semi presencial, el miércoles 22 de septiembre 2021, siendo las 09:53 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 18 del Consejo Regional de Los Lagos.**

El **Sr. Presidente del Consejo Regional**, da la bienvenida a los Consejeros Regionales presentes y a los que se encuentra de manera online. En su cuenta se refiere a la Cumbre de las Regiones, donde se reunieron todos los Gobernadores Regionales con los candidatos Presidenciales y sostuvieron una reunión de trabajo con ANCORE también muy aportadora respecto de los objetivos comunes que se tienen que emprender tanto de los actores ejecutivos como los Consejeros Regionales, y señala en primer lugar, que se estableció en la agenda de los candidatos presidenciales el tema de descentralización como un icono importante, asumieron compromisos mas allá de lo que ninguna otra candidatura presidencial antes habían planteado respecto a la descentralización, compromisos de mayor asignación de competencias, compromisos de más recursos de decisión en la región, avanzar hacia ley de rentas nacionales, incluso hablar de coparticipación tributaria en algunos candidatos, claridad también respecto a que la coexistencia con el Delegado Presidencial no parece saludable para el sistema descentralizado que Chile debe impulsar y un conjunto de planteamientos que diría hablan bien de este país y que se cumplan estos compromisos, por tanto existe un espacio como Gobierno Regional de seguir insistiendo en la materia, avanzar en la definición de competencias, se hará un análisis que quedo acordado poder definir prioridades, competencias que se van a evaluar si se hace como Gobierno Regional por separado o como conjuntos de Gobiernos Regionales para tener más peso, ahí se evaluarán las estrategias. Asimismo, señala que el tema de la descentralización, el tema de la instalación de los Gobiernos Regionales, de todo lo que tiene que ver con mayor decisión de las Regiones, se instalo como una prioridad en los candidatos, se acordó realizar, de poder pensar un segundo evento, en segunda vuelta, para tener otro espacio de convocatoria para que de alguna u otra forma seguir instalando los temas en agenda, que se vuelvan a establecer los compromisos que correspondan y ver si existe disposición de los candidatos definitivos de participar, pero en síntesis, señala que se logro el objetivo de lo que se buscaba, que hay igualdad de propósito fundamentales, tanto en ANCORE como Gobernadores Regionales, de avanzar mancomunadamente en el tema de descentralización con unidad de miradas y eso quedo muy bien consolidado y su impresión, es que el próximo

Gobierno se va a avanzar en materia de descentralización mucho más fuerte de lo que ha sido en otros Gobiernos y esperan que no quede solo en palabras.

En segundo lugar, se refiere a las intervenciones de la Sesión pasada, donde hay dos temas que debieran ser temas como acuerdo, siendo uno el de revisar el convenio de programación de salud GORE - MINSAL y el convenio de programación de ciudades más humanas, tener una evaluación de ellos, para posteriormente tener una opinión del convenio con el Ministerio del Deporte, señala que le pareció importante realizar las dos evaluaciones de los que están en vigencia para entrar a analizar la propuesta que solicitaron algunos Consejeros de evaluar ese posible convenio de programación con el Ministerio del Deporte, por lo tanto solicita votación para este acuerdo que sea oficialmente ratificado

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, ratificar la solicitud de revisión de los convenios de programación de Salud GORE – MINSAL, y el convenio de programación Ciudades Más Humanas.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, se solicitara al Ministerio de Bienes Nacionales evaluar el traspaso de terrenos disponibles en la Región al SERVIU, para acelerar los procesos de construcción de vivienda, solicita votación para la aprobación de dicha solicitud.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales evaluar el traspaso de terrenos disponibles en la Región al SERVIU, para acelerar los procesos de construcción de vivienda.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco***

**Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, informa que estuvo con el Servicio de Salud de Chiloé, de acuerdo al planteamiento que hicieron los Consejeros de Chiloé con respecto a que está pasando con el terreno que SERVIU había prometido traspasar para el hospital de Castro, por cuanto el Director le señala que dado que no había claridad con respecto a aquello, sostuvieron una reunión de trabajo con SERVIU, donde este se compromete a tener todo en regla a más tardar el 5 de octubre. Por otra parte, de acuerdo al tema que planteo el Consejero Sr. Francisco Cárcamo, en cuanto a la situación de algunos casos de títulos de dominios que no se podían entregar porque no se cumplían algunos requisitos, señala que la forma de como hoy se hace el traspaso de los recursos y como opera el Ministerio de Bienes Nacionales tienen un índice de personas que no reúnen muchas veces las condiciones.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que dentro de poco se celebrara al bicentenario de Chiloé de Chile, por lo que solicita que se involucre el Gobierno Regional y el Consejo Regional en esta celebración, donde se debería conformar una Comisión que visualice y poder tener algún programa que apunte a la relevancia porque cree que este acontecimiento debe tener, el cual se realizara el 19 de enero del año 2026. Por otra parte, se refiere a la burocracia que existe, señalando que el 5 de agosto el Consejo Regional aprobó por unanimidad una transferencia para un financiamiento de ayudas técnicas para personas con discapacidad de la Región, informa que transcurrido más de un año el acuerdo, este aun no se concreta, por tal motivo solicita al Gobernador se pueda agilizar las ayudas técnicas que muchas personas están esperando. Así mismo consulta si sabe la fecha en que la Ministra de Transporte visitara la Región.

El **Señor Presidente**, informa que en esta gestión, cualquier iniciativa que se apruebe va a tener el seguimiento respectivo para que no queden olvidadas, están tratando de ir normalizando los temas del SENADIS, pensaron que habían recursos traspasados y al llamarlos le informan que nunca le traspasaron los recursos, por lo tanto, llegan a la conclusión que esto está para la firma de la DIPRES. Con respecto al Canal Dalcahue, señala que hablo con el Jefe de Gabinete de la Ministra, quien le informa que están trabajando en la propuesta de contratación directa, ya que es una decisión tomada y la operatividad esta en ello y que la Ministra cuando tenga esto resuelto debiera estar en la región.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, presenta su molestia pública sobre todo cuando hay recursos aprobados por parte del Consejo Regional, y con esto se refiere al llamado a concurso de la Seremia de Agricultura que convoca a un llamado a un programa de capacitación y de fertilización de praderas permanentes

para usuarios de la región, dice que de acuerdo a los plazos, este extracto de publicación del día 12 de septiembre, siendo que el concurso cierra hoy día, por lo tanto señala que no existió la capacidad técnica para levantar este concurso, por lo que solicito a la Seremia poder alargar el concurso, dieron hasta el 8 de octubre, lo cual es poco y están pidiendo que esto se aplase por todo el mes de octubre, así mismo solicita que los acuerdos del Consejo Regional se respeten. Por otra parte, señala que hay compromisos adquiridos por parte de la Ministra respecto a la Isla de Chiloé.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo dicho por el Consejero Francisco Cárcamo, solicita el acuerdo del Consejo Regional para insistir en que el Ministerio de Transporte cumpla la palabra empeñada en los tiempos estipulados

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, solicitar al Ministerio de Transporte lo planteado en reunión sostenida con los Consejeros de la Provincia de Chiloé.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, con respecto al primer tema planteado por el Consejero Francisco Cárcamo, en la discusión del ARI se ha condicionado al Ministerio de Agricultura el traspaso de recursos, donde se financian entre 22 a 24 programas a agricultura, y el impacto a las medidas que ellos proponen hacer es mucho menos de lo esperado, se les pidió que en subsidios este Gobierno debe involucrarse en los procedimientos, porque muchas veces el Gobierno Regional está funcionando tipo bancas, y en base a esto se pierde el control, por lo que dijeron que desde el próximo año serán involucrados como Gobierno Regional. Dicho esto, solicita tomar el acuerdo para solicitar formalmente que todas las bases que se desarrollen sean plenamente conversadas con este Gobierno, quienes están financiando y sobre todo que se amplíe el plazo hasta el 30 de octubre.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, solicitar el aumento de plazo hasta el 30 de octubre, sobre el programa de la Seremia de Agricultura.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, considera que la preocupación y petición que plantea el Consejero Francisco Cárcamo es atendible y se debe revisar, porque no va con la composición de los suelos de la Provincia de Chiloé. Por otra parte, informa que hace tiempo atrás ha venido insistiendo en el tema de los perros asilvestrados, donde la Provincia de Palena y Chiloé han sido los más afectados en este tema, en una reunión de trabajo de años atrás, se vio la posibilidad de buscar una compensación para los pequeños agricultores que son objeto de los ataques de estos perros, dado que terminan con toda la parte productiva que tienen estos pequeños agricultores que son animales, aves, por lo que solicita poder retomar esta situación para todos aquellos que sufren estos ataques, buscar algún mecanismo compensatorio y lo otro, revisar con la Seremi de Agricultura ver el tema de la fertilización en la isla de Chiloé.

El **Señor Presidente**, señala que el tema de los perros asilvestrados lo desconoce, por lo que le solicita a los Jefes de División que tomen nota para saber si se avanza o no, y poder entregar una respuesta a la brevedad.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita al Gobernador Regional interceder ante el municipio de Puerto Montt y a la Seremía de Transporte, para ver la posibilidad de instalar un semáforo que cuesta \$80.000.000 en calle Regimiento con Carmela Carvajal, considerando la cantidad de accidentes con causa de muerte. Por otra parte se refiere a la construcción del Hospital de Puerto Varas, señalando que hoy se cierra la licitación de este proyecto, el día 4 de octubre se abrirán los sobres, donde hay dos empresas importantes, por lo que cree importante que los Consejeros participen en esta actividad, considerando que este hospital se hará con recursos del Gobierno Regional. Por último, respalda la movilización de los funcionarios de la salud del ex hospital.

El **Señor Presidente**, con respecto al primer punto tratado por el Consejero Rivera, solicita sacar un acuerdo donde tanto el municipio y la Seremía de Transporte, o bien incitar a que se pueda dar una respuesta del semáforo, considerando que es una demanda de la comunidad.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, solicitar a la Municipalidad de Puerto Montt y a la Seremía de Transporte para que consideren la instalación de un semáforo en calle Regimiento con Carmela Carvajal comuna de Puerto Montt.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que a nivel regional y a nivel país, faltan especialistas geriatras. Por otra parte, consulta si la Universidad de Los Lagos respondió con respecto a la piscina de natación. Informa a su vez, que le han informado sobre despidos en el ex hospital a personal de la salud, por lo que solicita se pida información al Servicio de Salud del Reloncavi para que informen sobre este tema.

El **Señor Presidente**, solicita votación para tomar el acuerdo de solicitar a los Servicios de Salud información respecto de los despidos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, solicitar a los Servicios de Salud Reloncavi, Osorno y Chiloé información con respecto a la situación de funcionarios de la salud.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que el tema del hospital de Puerto Varas, es un tema que nació de parte del esfuerzo del Consejero Rivera en este Consejo Regional, por tanto esta iniciativa que ha sido vista con diferentes Ministros de salud, nació, se gestó y se desarrolló en el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, le dice a la Consejera Álvarez que no hay respuesta de parte de la Universidad de Los Lagos respecto al oficio que fue enviado. Y con respecto a los recursos de los \$50 millones para el mercado de Ancud, señala que podría existir disponibilidad presupuestaria y hechas las consultas a los servicios que podrían operar en aquello, no hubo respuesta de poder operarlo y gastarlo en el presente año, ningún servicio accedió a tomar ese compromiso porque no tienen la capacidad de ejecutarlo.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que los trabajadores del mercado de Ancud están pidiendo una audiencia con el Gobernador, llevan esperando más de un año y el proyecto no se hizo, pero considera que alguien debe informarle que esto puede salir el próximo año.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que el día de ayer la comuna de Hualaihue cumplió 42 años y junto con ellos también la comuna de Cochamo, también por decreto la comuna de San Juan de la Costa. Señala que se tocaron temas sensibles dentro de los cuales está el agua potable, el tema de la conectividad, tema que debe ser trabajado pronto con el Seremi, considerando que se viene la temporada de verano, por lo que solicita se pueda invitar al Seremi de Transporte para que dé a conocer su mirada en la planificación de los subsidios de la Provincia de Palena y trabajar en una propuesta mejorada para los años venideros en las nuevas licitaciones. Dice que otro de los temas que salió ayer en el aniversario N°42 de la comuna, fue el tema de los títulos de dominio, considera que este Consejo pudiera revisar en que están los programas con los traspasos de recursos que se le ha hecho a Bienes Nacionales y donde hasta ahora no se ha tenido respuesta.

El **Señor Presidente**, solicita votación para invitar a la próxima Sesión al Seremi de Transporte para que dé a conocer los temas de conectividad tanto para la Provincia de Palena como para la Región.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, invitar al Seremi de Transporte a la próxima Sesión Plenaria para que plantee los temas de subsidios de conectividad.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para hacer un emplazamiento a este Consejo Regional, dice que el día 15 de septiembre les llegó una invitación señalando un lanzamiento al programa de reactivación de la pesca artesanal, por lo que considera que es el momento que se trabaje en lo que señaló el Gobernador en esa minuta sobre el plan integral para la pesca artesanal para el 2022 – 2024, así mismo informa que le llegó una carta de solicitud de audiencia a la Comisión de Fomento Productivo de los nuevos integrantes de la Fundación Chiquihue, de la pesca artesanal elegidos por votación popular y cree que es importante poder trabajar con ellos este plan que tiene que ver con la reactivación de la pesca artesanal. Por otro lado, señala que la agricultura familiar campesina, es importante un programa que se aprobó sobre la mecanización para jóvenes y mujeres, el cual cuenta con pocos recursos y sería bueno poder agrandar los recursos, así mismo espera que INDAP pueda entregar esta información.

El **Señor Presidente**, señala con respecto al tema de la pesca artesanal, que solo lo que se lanzó fue que el Gobierno quería impulsar un tema con ayudas inmediatas y lo que se hizo fue referirse a cómo crear las condiciones para que la institucionalidad del Ministerio de Economía se ponga a disposición de lo que se pueda construir, por lo que se iniciara un proceso como Gobierno Regional de trabajar con los 14 territorios que se han definido, donde no participaran solo la gente de la Fundación, sino que se trabajara con las organizaciones pesqueras de cada territorio, no quieren que esto sea de la elite de la dirigencia de la pesca artesanal, por lo tanto, no hay nada que debatir ni presentar al CORE, porque no hay nada, lo que se hizo fue aprovechar lo que el Gobierno iba a impulsar para activar algunas cosas de la pesca artesanal, amarrar el compromiso del Ministerio de Economía, para que se pongan a disposición de lo que levante el Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se Sesión pasada se advirtió la desvinculación de 350 personas desde el hospital base de Osorno y alrededor de 600 personas de la Provincia de Osorno, de la red hospitalarias que habrían sido contratadas en el marco de la pandemia para funciones especiales, y estas desvinculaciones se pueden hacer efectivas a comienzo de octubre. Dice que hay una medida que puede revertirse, a partir de una conversación sostenida con el Ministro de Salud. Por tanto, señala que desde el Consejo Regional y su mirada en representación de la región no puede ausentarse de esta discusión en materia de estabilidad laboral de trabajadores de la salud en tiempos de pandemia, por tanto, cree necesario pedir un catastro de la situación por servicios de salud y generar una mirada regional de lo que debiera ser el presupuesto que se comienza a discutir en el parlamento en materia de salud pública de la Región de Los Lagos. Por tanto, solicita generar acuerdo que permita enviar al Ejecutivo, una necesaria nota que permita hacerle ver la necesidad de fortalecer los



presupuestos regionales en salud pública y no aminorarlo, tomando en consideración que el Gobierno Regional, el Consejo Regional a considerado permanente apoyo a la salud pública a través del convenio de programación.

El **Señor Presidente**, informa que ya se acordó oficiar a los Servicios de Salud, mencionando que al Servicio de Salud ya se le envió la solicitud, pero se le hará llegar nuevamente y en base a la respuesta que envíen, avanzar sobre esa base.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que con respecto a la cuenta del Gobernador, quedan bastantes detalles que no se alcanzan a conocer en profundidad sobre lo que se quiere lograr o hacer. Dice que como Presidente de la Comisión de Descentralización no ha sido considerado en ninguna de las acciones que tienen que ver con la descentralización, en la Sesión pasada se solicita que se pueda entregar la visión con respecto a las competencias que la región requiere, dice que como Consejo Regional se debe evaluar cuales son las competencias de los servicios públicos que efectivamente van a tener la pertinencia para mejorar la inversión pública. En otro tema, informa que solicito a la Unidad de Control del Gobierno Regional revise el proyecto de la piscina de la Universidad de Los Lagos. Por otro lado, señala que planteo la posibilidad de ir evaluando los APR, donde existen muchas personas sin agua potable rural, sin alcantarillados ni aguas servidas, así mismo planteo en la Sesión pasada armar un programa con los municipios para la ampliación de redes de agua potable, porque hoy día la región se está demorando 10 años en ejecutar un proyecto de agua potable rural. Informa que no le ha llegado cual es el rol de los grandes asesores que hoy están en el Gobierno Regional, así mismo dice que no vio en la cuenta del Gobernador lo que ha pasado con la licitación de las brechas de agua potable y alcantarillado, son \$240 millones aprobados para la Provincia de Osorno y Llanquihue, de la cual no tiene información. Para finalizar señala que la congestión tiene que ver con la cantidad de lugares que se están construyendo, por lo que solicita se pida a SECTRA poder hacer un estudio de factibilidad del sector de MacGiber, así mismo no se ha hablado del canal de Chacao porque Pargua quedara aislado, y no hay una propuesta de gobierno con respecto a abordar los impactos positivos y negativos del puente del Canal de Chacao.

El **Señor Presidente**, le señala al Consejero Juan Cárcamo, que no cree que se pueda decir de una Sesión a otra cuales son las competencias, se están analizando los temas y están en conversaciones, negociaciones a nivel parlamentario para ver que se está pensando entregar, por lo que cree que es importante tener el máximo de información para proceder a aquello y en su minuto ya se hablo con ANCORE para ver cuál será la forma de proceder, pero es facultad del Ejecutivo de ver qué propuesta va a desarrollar y se compartirá con

las Comisiones que corresponda. Respecto a lo segundo, dice que las carpetas se entregan con la información, está en manos de todos los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere a la firma de un convenio el año 2014 entre la Ministra Paulina Saval, en el Gobierno de la Presidenta Bachelet, con la Municipalidad de Osorno, el cual dice relación con poder trabajar un barrio Parque Integrado sector Rahue Bajo, que en gran parte percibía como tema de fondo resolver el déficit que tiene la comuna de Osorno en vivienda, para personas que hoy viven en campamentos, luego de trabajar las distintas aristas técnicas, el municipio de Osorno envía los antecedentes a fines del año 2020 al Ministerio de Vivienda para revisar la propuesta, la cual tuvo observaciones que se resolvieron en el camino, la cual se aprueba el informe técnico, por la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región. Señala en que serán beneficiadas alrededor de 3.500 familias, por lo que solicita que en el próximo Pleno se pueda aprobar en esta Sesión.

El **Señor Presidente**, responde al Consejero Muñoz que estarán atentos para cuando sea remitido al Gobierno Regional se le dará la máxima celeridad.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, se refiere a los atrasos que tienen los proyectos de electrificación rural y estaciones de redes en la Provincia de Chiloé y Palena, de acuerdo al convenio suscrito con SAESA y a la cual se le ha cancelado hace más de dos años y no ha terminado con las obras, por lo tanto solicita poder realizar una reunión con la empresa para que informen respecto a los trabajos atrasados y las fechas de términos. En segundo lugar, se refiere a la expropiación de Galvarino Riberos Norte de la comuna de Castro, en relación al convenio existente entre el GORE – SERVIU para poder traspasar unas platas, poder notificar a las familias y cancelar estos recursos. En tercer lugar, se refiere al terreno del hospital de Chiloé, poder avanzar con la transferencia de parte de SERVIU al Servicio de Salud, por lo que solicita un acuerdo por parte del Consejo para SERVIU, con la finalidad que entregue una respuesta sobre la entrega de los terrenos para el hospital.

El **Señor Presidente**, señala que de acuerdo a los temas planteados no tiene antecedentes, pero serán solicitados para ser entregados e informados a este Consejo y con respecto al tema del hospital de Castro, informa que el 5 de octubre es la fecha que acordaron ambos servicios públicos.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que ayer el Servicio de Salud de Osorno, hace entrega de un proyecto que consiste de un diagnóstico respecto de las postas rurales de la Provincia de Osorno, un estudio que fue solicitado hace dos años atrás con recursos FNDR que ascendió aproximadamente a \$31 millones de pesos, dice que la importancia de este estudio se vio reflejada en el diagnóstico que se hace con respecto al estado de

las postas rurales dentro de la Provincia en las distintas comunas, esto permitirá ver y priorizar aquellas postas que están en muy malas o en regulares condiciones, destaca esto porque se puede ir avanzando en las prioridades que se necesitan con respecto a las Postas de Salud.

El **Señor Presidente**, dice que es una información muy importante tenerlo presente a futuro.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que este catastro se solicitó hace dos años y se alegra que el Servicio de Salud lo haya entregado, el cual fue solicitado por quien habla.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla le entrega la palabra al Director del FOSIS para que realice su presentación.

Expone don Pablo Santana, Director Regional del FOSIS, presentación informativa estado de avance respecto del programa “Yo Emprendo grupal, agrupaciones vulnerables”.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que se confundió con las cifras, por lo que consulta a cuales se les iba a adjudicar.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, con respecto al concurso, porque hay una agrupación de Dalcahue que no quedó, consulta si el motivo es por ser una agrupación sin fines de lucro, por lo que pide se le aclare la situación.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que con respecto a este concurso faltó información, y a su vez consulta si la obtención del puntaje está clara por parte de las organizaciones sociales o de las organizaciones que postularon, informa que hay agrupaciones que les han hecho estas preguntas, considerando que quedaron fuera pero no saben por qué. Por otra parte, se dan cuenta de la alta demanda en este tipo de concursos regional y poca oferta.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que las organizaciones que postularon son de la región real y no de la región soñada, están las organizaciones que más necesitan apoyo para poder reactivarse económicamente y cuando se planteó este programa, fue para poder llegar a las organizaciones que buscan sustentarse día a día, señala que el formulario de presentación para que la comunidad postule es complejo, por tanto, solicita que cuando se hagan estos concursos el Consejo ponga las reglas.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, hace recuerdo que se les intentó forzar a una propuesta distinta, que se ajustara a los formatos, a los programas del FOSIS que era entregar de manera individual emprendimientos en esa lógica, sin embargo y debido a la insistencia del Consejo, hubo un poco de desinterés de poder desarrollar los mil millones de pesos y la lógica de acuerdo a los resultados,

indica que perfectamente se hubiesen adjudicados estos mil millones de pesos, de acuerdo a la cantidad de agrupaciones que no fueron seleccionadas, si escucho la necesidad de ampliar los plazos, se hizo un primer concurso de manera muy acotada, dice que escanear todos los carnet de identidad y subirlos a la plataforma es un gran trabajo para las organizaciones, por lo que cree necesario hacer un análisis, así mismo viendo el interés de este programa se debe repetir, pensando que este tipo de iniciativas también pueden ser ejecutadas por la Unidad de Fomento del GORE.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, le consulta al Director si los aportes que ha hecho el Gobierno Regional para agrupaciones vulnerables tiene un monto específico y en relación a este mismo programa, con recursos propios del FOSIS, cuanto han aportado durante este año para agrupaciones vulnerables, así mismo le solicita al Director poder tener un programa más potente de aquí a fin de año o bien para el año 2022. Informa que en la Provincia de Palena la crítica fue de cuando se difundió este programa, por lo que postularon pocos y están atentos a una nueva postulación y cree que la Comisión Fomento no se equivocó en este programa asociativo.

El Director del FOSIS, don Pablo Santana da respuesta a las consultas y planteamientos expuestos por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, considera que las cosas a perfeccionar deben hacerse de manera conjunta, Gobierno Regional y FOSIS, la cual es la gran conclusión y ojala se pueda, en cualquier iniciativa hacerlo de esa forma para poder evitar todas estas situaciones y lo que tiene que ver con el acceso de formularios sencillos que permitan el máximo de postulantes.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que no se le dio respuesta a la pregunta específica de la agrupación de Dalcahue.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que existía bastante ambigüedad en el concurso, pero consulta si este concurso es con fines o no es con fines de lucro en relación a la respuesta que entrega en esta presentación.

El Director Regional de FOSIS da respuesta a las consultas de los Consejeros Nelson Águila y Roberto Soto.

El **Señor Presidente**, señala que el construir las bases, será un esfuerzo al cual se le deberá poner más precisión, más claridad, porque pareciera ser que acá genera un poco más de confusión y más aun en los postulantes, por lo que hay que sacar las lecciones hacia adelante y corregir las falencias.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, le dice al Gobernador que en el presupuesto quedaron \$500 millones disponibles que nos se van a ocupar, por lo que habría que transparentarlo y decirlo, porque si el FOSIS no tiene ninguna

capacidad de hacer este programa de aquí a fin de año, no tiene sentido dejar estos recursos estancados.

El **Señor Presidente**, considera que esa es la conclusión y le dice al Director, que ya tiene una conclusión precisa y clara, por lo que es importante que ratifique cual es esa posición porque quedo en veremos una posible asignación, por lo que le solicita que pueda resolver esta inquietud, para que este Consejo pueda ver que proceder puede realizar.

El Director Regional de FOSIS, se dirige al Consejo para informar sobre la conclusión del programa.

El **Señor Presidente**, agradece al Director y menciona que quedo clara la inquietud. Continuando con la tabla invita al Coordinador del SENAMA Región de Los Lagos.

El Coordinador Regional del SENAMA don Mauricio Aroca, presentación informativa estado de avance respecto de los programas financiados con fondos FNDR, cuya entidad proponente es SENAMA: Mejoramiento integral de la calidad de vida de personas mayores y programa de cuidados domiciliarios Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a la exposición dice que queda claro que ha sido complicada la operatoria del programa, por las razones señaladas.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, le consulta al Coordinador cuales son los criterios de asignación de cupos por comuna y si de todos los recursos asignados no se ha implementado nada, porque entiende que de lo que se entrego nada se ha podido concretar.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, agradece la presentación y a su vez, consulta sobre el tiempo de espera para los adultos mayores, quienes tienen que acceder a un centro de larga estadía a través del SENAMA o bien de los distintos organismos de carácter privados, pero que funcionan subvencionados por el Estado, y aquí se plantea una realidad que es bastante latente en la región, por lo tanto, sería importante que a través del SENAMA o a través de los municipios, considerando la cantidad de adultos mayores que viven en condición de abandono y muchas veces las redes de apoyo son los propios vecinos, porque el abandono provienen de los hijos o de la propia familia.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que no se ha hecho el trabajo, y la labor social queda en deuda, por lo que considera que hay que hacerse una autocritica, considerando que los adultos mayores son los más afectados y ha fracasado la política social.

El Coordinador SENAME da respuesta a las consultas de los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, considera que es momento de darle una evaluación a todo lo que se ha aprobado y a todo lo que no se ha ejecutado o está en proceso de ejecución, porque es una mala imagen para el Gobierno Regional, que se aprueben recursos y estos no se ejecuten.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que esto deja al descubierto lo más importante y que es un tema de centralización y se alegra al escuchar al Coordinador decir que se está trabajando para implementar políticas regionales con respecto a los adultos mayores, recuerda que hizo esa propuesta hace 8 años atrás en la Comisión Social, donde se tomo acuerdo y nunca se llevo a efecto, por lo que considera que se debe avanzar en el tema de descentralización y tomar este tema tan importante como es la atención de los adultos mayores, con las propias políticas regionales hacia ellos.

El **Señor Presidente**, dice que la gran conclusión que se saca de esto, es que una es de carácter netamente interno para cualquier programa o iniciativa que se apruebe en un año y medio, que se traspasen los recursos, se está llegando tarde a lo que se quería enfrentar, por ende, es algo que se tiene que enfrentar desde esta iniciativa de Gobierno Regional y justamente, es poder gastar eficientemente no ha permitido identificar donde están las situaciones, por tanto se entienden las razones que tienen que ver con este retraso y es algo que se debe corregir, buscar una alianza con Gobierno Regional, SENAMA, municipio para que esto funcione de mejor manera, estos son los desafíos que quedan en tabla y considera que la Comisión Social o la que corresponde en esta materia pudiera avanzar en una idea un poco más acabada y trabajar con los equipos de la División Social para pensar en una nueva forma de hacerlo y seguir aportando recursos para este sector, pero hacerlo de otra manera, con la finalidad que esto funcione mucho mejor, cree que esta es la conclusión que se saca de esto. Continuando con la tabla solicita votación para la resolución del Acta de Sesión Ordinaria N° 17, realizada con fecha 08 de septiembre de 2021.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N° 17 del Consejo Regional, realizada con fecha 08 de septiembre 2021.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco***

***Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

<b>INFORME COMISIONES</b>
---------------------------

**COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA.**

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, en su calidad de Presidente informa que se reúnen el 20 de septiembre 2021, con la presencia de los Consejeros Sr. Fernando Hernández, Cristian Miranda, José Luis Muñoz, Ricardo Kuschel y quien habla.

En primer lugar se presenta el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2021, expuso el Jefe de División de Inversión y Presupuesto, quien indica que el marco decretado FNDR para la región, al 31 de agosto, es de \$96.330.439.000, con un monto pagado durante dicho mes de \$6.021.667.000, con un acumulado dentro del marco de \$47.039.359.000, lo cual se traduce en una eficiencia de 48,8% a nivel regional, en tanto la eficiencia promedio a nivel nacional es de un 38,60% al mes de agosto, seguidamente se señala que la eficiencia del gasto interno al 31 de agosto por Provincia es la siguiente: Provincia de Osorno, monto total pagado \$11.457 millones de pesos, lo que representa al 84,6% de eficiencia, en un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 14%. Provincia de Llanquihue, monto total pagado \$15.091 millones de pesos, con una distribución del compromiso regional de un 21%. Provincia de Chiloé, monto total pagado \$9.553 millones de pesos lo que representa al 61,62% de eficiencia, con un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 16%. Provincia de Palena, monto total pagado \$4.317 millones de pesos, lo que representa un 23,87% de eficiencia, con una distribución del compromiso regional de 19%. Iniciativas Regionales, hay un monto pagado de \$4.162 millones de pesos lo que representa un 22, 37% de eficiencia, con un porcentaje de distribución del compromiso regional de un 19%. Fomento Productivo, monto total pagado \$2.455 millones, lo que representa un 24,54% y un porcentaje del compromiso regional de un 10%. Por otra parte se informa que las provisiones predominantes del gasto de presupuesto 2021 corresponden, a libre disposición con un total pagado \$34.943 millones, el FRIL con un total de \$5.429 millones, energización con un total pagado de \$2.037 millones, Patagonia Verde con un total pagado de \$1.942 millones, igualmente se señala que el total pagado al 31 de agosto 2021 por subtítulo es: Subtítulo 22, estudios especializados \$229 millones aproximadamente. Subtítulo 24, subsidios \$2.132 millones aproximados. Subtítulo 29, activos no financieros por \$417 millones aproximadamente. Subtítulo 31, iniciativas de inversión \$36.395 millones aprox. Subtítulo 33, transferencia de capital \$7.862 millones. Total \$47.039 millones valor aproximado.

En segundo lugar se presenta la rectificación del costo total del programa transferencia en organizaciones de micro y pequeñas empresas, código IDI 40035288-0 por un monto de \$500 millones de pesos, expuso el Jefe de la División de Presupuesto, quien solicita rectificar el monto aprobado del programa en comento, dado que el costo total del programa presentado por SERCOTEC es de \$500 millones de pesos y el monto aprobado por el Consejo es de \$422.776.000.000, de la asignación presupuestaria dispuesta para el presente año. Los Consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda por unanimidad recomiendan favorablemente la rectificación del costo total del programa.

En tercer lugar, se presenta la etapa de ejecución del proyecto reposición Posta Rural de Huelmo, Puerto Montt, expuso el profesional de la Municipalidad, don Rodrigo Rivas, quien informa que la etapa del proyecto se refiere a la ejecución de las obras civiles con diseño, referencias de Postas, por la reposición del establecimiento con una superficie proyectada de 280 mts<sup>2</sup>, incluyendo la construcción del recinto clínica y otras aéreas, una vivienda del auxiliar paramédico, como también se adquirirán equipos y equipamiento, beneficiando a 690 personas de la comunidad, el monto solicitado para la etapa de ejecución del proyecto es de \$661.592.000 con cargo al FNDR. Los Consejeros de la Comisión de Hacienda aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

En cuarto lugar, se presenta la etapa de ejecución del proyecto reposición Posta Rural de Correntoso, Puerto Montt. Expone don Rodrigo Rivas, quien informa que la etapa del proyecto se refiere a la ejecución de las obras civiles con diseños referencia de Postas, la reposición del establecimiento es de una superficie proyectada de 280 mts<sup>2</sup>, incluyendo el recinto clínica y otras aéreas, se incluye la vivienda del paramédico, así como también equipos y equipamientos, beneficiando a una población de 745 personas, el monto solicitado para la etapa de ejecución del proyecto es de \$661.594.000 con cargo al FNDR. Los Consejeros presentes en sala aprueban por unanimidad este proyecto.

En quinto lugar, se presenta el aumento de presupuesto proyecto y mejoramiento calle Antonio Varas de Puerto Montt, expone profesional de la Municipalidad de Puerto Montt, quien señala que el monto de solicitud propuesto para el ítem de obras civiles, responde a la actualización de los valores, situación que fue reevaluada y aprobada por el Ministerio de Desarrollo Social, el monto solicitado es de \$102.250.940 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$8.406.628.940.000, los Consejeros de la Comisión de Economía y Hacienda aprueban por unanimidad el aumento de presupuesto de este proyecto.

En sexto lugar, se presenta el proyecto adquisición mini buses para el traslado de pacientes de diálisis Provincia de Osorno, expone el Servicio de Salud de Osorno quien informa que la propuesta considera la adquisición de 5 minibuses para los



Departamentos de Salud de Puerto Octay, Rio Negro, Puyehue, San Pablo, San Juan de la Costa, los cuales permitirán el traslado de pacientes con insuficiencia renal crónica a los Centros de Diálisis de la comuna de Osorno, así mismo se indica que estos minibuses tienen la siguiente características, capacidad para mínimo 15 pasajeros, tracción simple, accesibilidad universal, motor diesel, calefacción y aire acondicionado, con una vida útil de 7 años, el monto total solicitado es de \$376.980.100. Los Consejeros de la Comisión de Hacienda aprueban por unanimidad la adquisición de 5 minibuses para la Provincia de Osorno.

En séptimo lugar, se presenta el proyecto reposición y adquisición de maquinaria de caminos y puentes de San Juan de la Costa, expone el señor Alcalde de la Municipalidad don Bernardo Candía y el Director de SECPLAN don Eduardo Godoy. Se manifiesta que la siguiente iniciativa consiste en la adquisición de un camión tolva, una retroexcavadora, los cuales se reponen y la adquisición de una moto niveladora y un camión tolva a fin de mejorar la actual dotación vehicular y maquinaria municipal. Por otra parte se señala que la Municipalidad absolverá los gastos de operación y mantención de la maquinaria, el monto solicitado es de \$682.208.000 con cargo al FNDR. La Comisión de Economía y Hacienda por unanimidad aprueba el proyecto presentado por la Municipalidad de San Juan de la Costa.

Se presenta la propuesta de fecha para llevar cartera actualizada de RATE, cartera ARI, solicitud de pronunciamiento del corte, ante iniciativa relativa a la circular 33. Propuesta de postergación de la fecha de corte en la confección del presupuesto 2022, expuso el profesional Alex Veloso, profesional del GORE, quien se refiere en primer lugar a la propuesta de fecha para la postergación de fecha de corte en la confección del presupuesto 2022 y en este sentido se explica que debido a varias razones, entre ellas los cambios de administración de los Gobiernos locales, modificación de equipos técnicos por los cuales implica adaptación y estudios de las carteras planificadas y la elección del Gobernador Regional, se plantea la necesidad de proponer la ampliación de fecha para la obtención de recomendación al 29 de octubre del 2021. Los señores Consejeros de la Comisión por unanimidad recomiendan favorablemente la propuesta presentada. En segundo lugar, se comenta que es menester que la Comisión Provincial del Consejo Regional pueda conocer y pronunciarse respecto a la iniciativa relativa a la circular 33 que no están incorporadas en el ARI, ni en el presupuesto Regional, esto es bisar aquellas iniciativas para su ingreso a evaluación, proceso similar al que se revisa con el trámite de pertinencia. Los Consejeros de la Comisión de Hacienda por unanimidad recomiendan favorablemente la propuesta señalada. Por último se indica que en el primer CORE del mes de octubre se pretende presentar la cartera ARI actualizada con

RATE 01 de octubre, con la finalidad de mantener permanentemente informado al Honorable Consejo.

En el punto nueve, se presenta el traspaso de fondos subtítulo 24 sector privado al subtítulo 22, programa 01, presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos, expone el Señor Jefe de División de Administración y Finanzas, don Rubén Quintul, quien informa que la propuesta referida a la solicitud de traspasar desde el subtítulo 24 sector privado, subtítulo 22 por un monto de \$140.787.423. Se hace presente que tales recursos corresponden al ítem que corresponde a los gastos de funcionamiento CORE Los Lagos, lo cual de acuerdo a proyecciones y comparaciones con los años anteriores, se procede a dejar un monto que permite cautelar los montos necesarios para el término del año en condiciones normales de trabajo, la solicitud de traspaso de fondos tiene por finalidad, utilizar estos recursos en conservaciones y reparaciones varias, en las dependencias del GORE Los Lagos, tanto en la ciudad de Puerto Montt, como en Osorno y Chiloé de acuerdo al detalle proyectado en la inversión de estos recursos: Unidad Provincial de Chiloé \$25 millones, Unidad Provincial de Osorno con \$85 millones, primer piso GORE instalación, iluminación, terminación de red de calefacción, \$20 millones y cuarto piso GORE \$10 millones de pesos. Los Consejeros de la Comisión de Economía y Hacienda por unanimidad recomiendan el traspaso de fondos de subtítulo.

Se deja constancia que a solicitud del Consejero Cristian Miranda se solicitó una reunión con los Ejecutivos de SAESA para conocer el avance de los proyectos de electrificación del Archipiélago, acordado a someterlo a consideración del Honorable Consejo en el Pleno actual.

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que se presenta por parte de la Jefa de División de Infraestructura la cartera de proyectos admisibles, donde se incorporaran 11 proyectos nuevos que se incorporaran a la lista de proyectos admisibles, así como también se informa que hay 5 proyectos que están en estado de editable y 5 iniciativas están en carácter de observadas, que serían las últimas antes del cierre que será el 27 de septiembre. Señala que el otro punto de la tabla tenía que ver con un punto excepcional para firma del convenio FRIL, respecto de municipios con obras liquidadas, existen 7 municipios que no pueden firmar el convenio FRIL 2021, cifra que asciende a \$1.400 millones de pesos, porque tiene proyectos con rendición pendientes, producto de que cuentan con proyectos liquidados, los cuales deben ser recontractados a través de licitación y lo anterior se debe a que la glosa 01 del presupuesto de FNDR establece que los municipios podrán firmar su convenio FRIL 2021 siempre y cuando tengan cerrado su arrastre, los \$1.400 millones no pueden ser tramitados y tienen una alta probabilidad de que se pierdan, los

municipios que perderían su asignación FRIL 2021 serían Purránque, Calbuco, Puerto Varas, Los Muermos, Llanquihue, Quemchi y Chonchi. Respecto de los municipios con proyectos liquidados se propone que en el marco del estado de excepción, se reconoce imprevisto producto de la pandemia y sobre los cuales la autoridad estaría facultada de tomar medidas excepcionales de casos fortuitos se propone presentar en este CORE las siguientes iniciativas, que los siete municipios con los proyectos liquidados puedan firmar convenio 2021, bajo el precepto de que no es responsabilidad de la unidad técnica, sino más bien de un privado que producto de la pandemia no logro cumplir con los requisitos de la licitación y contrato, esto sería acompañado de informes de unidades técnicas, explicando las causas de la liquidación, por tanto se recomienda incorporar esta iniciativa al CORE de hoy día, la que permite destrabar los convenios pendientes y enmarcarse dentro de los plazos para licitar y tener opción de recontractar y cumplir con lo que establece la DIPRES y la MIDESO. Se explica un tema que corresponde a la municipalidad de Calbuco, que tendría recursos del año 2020, que fueron traspasados el 2021 y que no ha podido utilizarse, el municipio está solicitando que esos recursos se le puedan entregar ahora.

En segundo lugar se presenta la reposición de la Posta rural del sector Huelmo de la comuna de Puerto Montt, por un monto de \$661 millones y beneficia a 690 personas, así mismo se presenta la reposición de la Posta Rural de Correntoso por un costo de \$661 millones y beneficia a 745 personas, ambos proyectos fueron expuestos por la municipalidad de Puerto Montt y están dentro del convenio mandato entre el GORE - MINSAL. Todos los puntos señalados fueron aprobados por los integrantes presentes de la Comisión de Infraestructura.

Se vio el aumento de presupuesto del ítem de obras civiles del proyecto mejoramiento de la calle Antonio Varas de Puerto Montt, el monto solicitado son \$103.268.000, la cual fue aprobada por la Comisión de Infraestructura. Por otra parte se hace una presentación por la Municipalidad de San Juan de la Costa, con respecto a una adquisición y reposición de maquinaria, que consiste en la compra de una retroexcavadora, moto niveladora y dos camiones tolva, la Comisión de Infraestructura aprueba por unanimidad este proyecto.

El **Señor Presidente** solicita al Consejo cambiar la disposición de la tabla, aprovechando que está el Alcalde de Calbuco, para ver la solicitud excepcional para firma de convenios FRIL, respecto de municipios con obras liquidadas, por lo que solicita votación para ser presentado.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, adelantar el tema de tabla, con respecto a la solicitud excepcional para firma de convenios FRIL, respecto de municipios con obras liquidadas.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

Expone la División de Presupuesto e Inversión Regional, junto a la Unidad de Jurídica, la solicitud excepcional para firma de convenios FRIL, respecto de municipios con obras liquidadas, precisando los siete municipios que no pueden firmar el convenio FRIL 2021, cifra que asciende a \$1.400 millones de pesos

El **Señor Presidente**, en el caso de Calbuco, entiende que el señor Alcalde tiene una iniciativa, para ver si se recoge con lo que se está planteando.

El Señor Alcalde de Calbuco se dirige al Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, consulta al equipo de la DIPIR y Jurídico, de acuerdo a lo planteado por el Alcalde, si se está en condiciones para poder acogerlo con la interpretación que se ha dado para que el Consejo pueda aprobar el tema, aceptado por el equipo de la DIPIR se solicita votación para la aprobación del proyecto mejoramiento integral la Plaza de Armas y el proyecto normalización de espacio público Avenida Brasil comuna de Calbuco, los cuales sustituirán al proyecto de sala cuna y el proyecto construcción de rodo diario municipal.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que saldada ya la situación de Calbuco, consulta si existe alguna situación similar que afecte a otra comuna de proyectos que estén atrasados del año 2019 – 2020.

Se informa que un proyecto de la comuna de Quellón estaría en la misma situación.

El **Señor Presidente**, consulta si la solución que se está dando también sería aplicable para la comuna de Quellón en los mismos términos.

Se informa que efectivamente es la solución que se podría dar en cuanto al proyecto de Quellón.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, consulta, si cuando un municipio, en los casos de los proyectos FRIL, tiene una deuda con el GORE los cuales se detuvieron por la pandemia, pero considera que se debe terminar primero con las obras atrasadas y entienden que de los proyectos nuevos no se pueden hacer los traspasos de recursos, considerando que son transferencias, por

tanto solicita que se le aclare este tema, por cuanto en Contraloría se dijo una vez que esto no se podía hacer.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para ver la posibilidad de poder aumentar los recursos FRIL para el año 2022, considerando la importancia de estos proyectos para las comunas, por lo mismo pide no cometer errores, por tanto solicita que el abogado rectifique bien y aclare este tema antes de la votación. Por otra parte, dice que le llama la atención la comuna de Puerto Varas, donde hay dos proyectos, por lo que pide se aclare también este tema.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita que el equipo que expuso pueda precisar más en detalle los problemas comuna a comuna, y dice esto porque considera que es bueno conocer los proyectos que aun se están ejecutando y que precisamente puedan tener este tipo de inconveniente, porque básicamente pudiera ser en base al análisis que se ha hecho, por tanto cree necesario este detalle.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza** vuelve a insistir en que todos quieren apoyar a los municipios, pero es primera vez que ve una situación de este tipo, por tanto solicita que la Unidad de Control pueda dar su opinión en este tema.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que lo que entienden, que los municipios que están complicados, son los que alcanzaron a contratar obras, por lo que nace un compromiso y una obligación de rendir, lo cual hace más complejo lograr avanzar con los proyectos que hoy en día están en condición de admisible, señala que distinto es la situación que plantea el Alcalde de Calbuco, que dice relación con una cartera que ya está declarada admisible, pero la lógica es que se someta a los mismos plazos que se ha estipulado para poder cumplir con la admisibilidad, que está hoy día como proceso vigente y existe un tercer caso, que tiene que ver con aquellos municipios que no han podido contratar iniciativas y que no son menores y que no pueden rendir porque técnicamente no hay compromiso. Señala que producto de la pandemia, se estaría facultado como Gobierno Regional para tomar medidas excepcionales, considerando que el estado de excepción, entrega una herramienta para poder salvar esta situación que muchas de ellas están vinculadas a los propios contratistas.

El equipo jurídico da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros.

El Señor Alcalde de Calbuco, se refiere a lo dicho por los Consejeros Regionales.

La Sra. Silvana de la Unidad de Control se dirige al Consejo Pleno para referirse al tema planteado respecto a los FRIL.

El **Señor Presidente**, señala que en estos casos es que no hay pendientes rendiciones, sino mas bien hay obras no ejecutadas lo cual es distinto, por lo que no parece tan relevante la imputación porque no existe y siente que están en condiciones de igual proceder a la votación, el señor Presidente siente que están en condiciones de poder resolver esto con bastante propiedad porque el dictamen de Contraloría refuerza lo que se está planteando por este Ejecutivo del Gobierno Regional, por lo tanto solicita a los Consejeros poder votar este tema, porque considera que están los elementos suficientes para hacerlo.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, cree necesario poder conocer todos los antecedentes de todos los FRIL de todas las comunas, porque algunas comunas están en ejecución del año 2020, y en el informe faltan comunas para ser incorporadas, porque hay FRIL del año 2020 que están en ejecución y se tendrán que firmar convenios para desarrollar iniciativas del 2021 al 2022, dice que lo de hoy se tiene que resolver y sin embargo cree que se puede tener el resumen general de los FRIL hoy día.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que los reglamentos se hacen para normar, para funcionar en forma ordenada, esa es la razón de las leyes, los textos orgánicos y todo lo que nos puede regir, como los protocolos de funcionamiento, hace recuerdo que Calbuco una vez solicito ampliación de plazo y resulta que ocho meses después pide cambiar el proyecto, por lo tanto pide más seriedad por parte de la Municipalidad de Calbuco, que se concentre en el trabajo, porque no puede estar pidiendo aumento de plazo y después este pidiendo cambiar el proyecto, considera que es necesario hacer una consulta jurídica a mas alto nivel porque esto crea un precedente.

El **Señor Presidente** señala que acá se están buscando soluciones pertinentes y que respondan a la excepcionalidad, por tanto no se está incurriendo en nada que no proceda, porque sino todo el país ha estado incurriendo en cosas no procedente y en el caso de Calbuco, el proyecto por las características que tiene, de un monto máximo de inversión no dan, porque estos proyectos cuestan mas, porque el proyecto sale más caro que el tope del FRIL, por tanto es evidente que estos proyectos no se pueden ejecutar por la situación que ya se ha planteado.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que el primer objetivo es apoyar a los municipios, por otro lado señala que la unidad de control habla de imputación, pero no se está hablando en este Consejo de imputación, sino mas bien se habla de recuperar \$200 millones de pesos, que por distinta circunstancias no pudo ejecutar Calbuco el año 2020, por tanto, lo que se está haciendo es, hacer justicia para que se pueda abrir el proceso de admisibilidad y no existe una obra botada, sino mas bien son nuevos proyectos que quieren sustituir. Por otra parte y en el otro punto donde están las demás comunas, piensa que este Consejo debe ser

facilitador para los municipios para que puedan ejecutar sus proyectos y lo más importante es que los municipios cuenten con estos recursos que son mínimos, pero para la comunidad tienen una tremenda trascendencia.

El **Señor Presidente**, hace recuerdo que se está hablando de siete municipios que están en estas circunstancias y que si se puede realizar esta misma solución a otros municipios que tengan el mismo inconveniente, obviamente se aplicara la misma causal.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, señala que asumió el nuevo Gobierno Regional y hubo interpretaciones de leyes que les han favorecidos, por lo tanto todo depende de cómo se interprete.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación sobre la solicitud excepcional para firma de convenios FRIL, respecto de municipios con obras liquidadas, respecto a buscar una solución que jurídicamente permita avanzar en esta línea, por tanto solicita votación de acuerdo a la propuesta presentada.

***Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales por 14 votos a favor, 3 votos de abstención, la propuesta de solicitud excepcional para firma de convenios FRIL, respecto de municipios con obras liquidadas.***

***Votaron a favor 14 votos, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

***Votos de abstención (3): María Angélica Barraza Arellano, Alexis Casanova Cárdenas y Valentina Álvarez Nieto***

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que voto a favor porque esto también genera un precedente para otros municipios, porque no es solamente el municipio de Calbuco el que está con problema.

El **Señor Presidente**, informa que antes del próximo CORE, se enviara el estado de situación del FRIL y si hay alguna situación que tenga algún municipio en el mismo CORE se aprobara con esta misma causal. Continuando con la tabla, se informa que se continúa con los informes de Comisiones.

## **COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el día 21 de septiembre 2021, con la presencia de la Consejera Sra. María Angélica Barraza, Srta., Valentina Álvarez y los Consejeros Roberto Soto y quien habla.

En primer lugar se presenta la etapa de ejecución del proyecto reposición Posta Rural de Huelmo, comuna de Puerto Montt, por un monto de \$661.954.000, la Comisión Social por unanimidad aprueba favorablemente este proyecto.

En segundo lugar, se presenta la etapa de ejecución del proyecto reposición Posta Rural de Correntoso, comuna de Puerto Montt por un monto de \$661.594.000, la Comisión Social por unanimidad de los Consejeros aprueba este proyecto.

En tercer lugar, se presenta el proyecto adquisición minibuses para traslado con IRC Provincia de Osorno, por un monto de \$376.980.100, el cual también es aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Comisión Social. Se deja establecido que los recursos FNDR que financian este proyecto, serán compensados por parte del Ministerio de Salud, financiando con recursos sectoriales algunos de los proyectos FNDR del convenio de Programación en Salud de la Provincia de Osorno.

## **COMISION FOMENTO PRODUCTIVO.**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, como Presidente informa que la Comisión de Fomento Productivo, se reúne el lunes 20 de septiembre, con la presencia de la Consejera Sra. María Angélica Barraza, los Consejeros Juan Cárcamo, Jaime Brahm, Roberto Soto, Federico Krüger, Ricardo Kuschel, Francisco Cárcamo, Juan Ortiz y quien habla

En primer lugar, se presenta la rectificación de nombres de los siguientes programas: Expone División de Presupuesto e inversión, don Mauricio Saavedra.

1.-“Reactivación técnico comercial de productores agroecológicos Región de Los Lagos” y se debe rectificar por la denominación “transferencia reactivación técnico-comercial de productores agroecológicos Región de Los Lagos”.

Se informa que el nombre debe ser concordante con Ficha IDI, la cual lleva el nombre transferencia reactivación técnico-comercial de productores agroecológicos Región de Los Lagos. La Comisión por unanimidad aprueba la rectificación del programa.

2.- “Apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable, territorio Patagonia Verde” y se debe rectificar por la denominación “capacitación apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable”.



En este programa ocurre lo mismo, debe ser concordante con Ficha IDI, la cual dice Capacitación apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable. La Comisión de Fomento aprueba por unanimidad la rectificación del programa presentado.

3.-“Apoyo a la reactivación económica del sector turístico en el territorio Patagonia Costa” y se debe rectificar por la denominación “capacitación apoyo a la reactivación económica del sector turístico en el territorio Patagonia”.

Se solicita rectificación del nombre del programa considerando que este debe ser concordante con la ficha IDI.

Se solicito por parte del Consejero Sr. Juan Cárcamo una copia de la observación entregada por la SUBDERE.

Se solicito a su vez que el día del Pleno se pueda presentar en la carpeta de los Consejeros la ficha IDI de los tres programas presentados.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes de la Comisión de Fomento,

En segundo lugar, se presenta la rectificación del costo total del programa Transferencia Organizaciones de micro y pequeñas empresas, código IDI 40035288-0, por un monto total de \$500.000.000, aprobado en Sesión N°17 por un monto de \$422.776.000. Expuso Jefa División de Fomento Productivo del GORE, quien informa que la rectificación corresponde a un error, considerando que este programa tiene un costo de \$500.000.000, y se voto y aprobó por \$422.776.000, el cual es el gasto para el año 2021 y la diferencia es gasto 2022.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros la rectificación del monto del programa.

En tercer lugar, se presenta el Programa “Transferencia de recursos para incrementar la seguridad y sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal bentónica de la Región de Los Lagos. Expuso don Javier Valencia de la Fundación Chiquihue, quien informa que el objetivo es otorgar condiciones de seguridad y sustentabilidad de la pesca artesanal bentónica de la región. Así mismo mejorar los ingresos de los pescadores artesanales del sector bentónico de la región.

La selección de propuestas, a concordar con los representantes de la mesa Bentónica, son el diseño e implementación de trampas para la captura de crustáceos, mejorar los equipos de buceo, implementación de metodologías de acopio y proceso, y favorecer la participación de los representantes del sector en la Mesa Bentónica regional. El monto solicitado es de M\$300.000, con un periodo de ejecución de 12 meses. La Comisión de Fomento por unanimidad aprueba el programa de transferencia de recursos para incrementar la seguridad y sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal bentónica de la Región.

## **COMISION DE MEDIO AMBIENTE**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente informa que la Comisión Medio Ambiente se reúne el día 20 de septiembre a las 10:00horas, con la presencia de los Consejeros Jaime Brahm, la Consejera Sra. María Angélica Barraza, los Consejeros Ricardo Kuschel, Juan Cárcamo, Francisco Cárcamo, Cristian Miranda, Alexis Casanova, Roberto Soto, Fernando Hernández.

Se expone por la profesional Rocío Vera, de la División de Planificación el informe emanado del Gobierno Regional sobre la respuesta referida al proyecto DIA Construcción Cementerio Municipal de Ancud, el cual tiene una fecha límite de 4 octubre, el titular del proyecto es la Ilustre Municipalidad de Ancud, su objetivo es construir un nuevo cementerio municipal para la comuna de Ancud, quienes actualmente tienen un limitado acceso a servicios de sepultura producto que el actual cementerio municipal se encuentra llegando al fin de su vida útil. El terreno se ubica en el Sector Rural Pupuelde, distante a 5 Km de la ciudad de Ancud; la que albergara todos los recintos necesarios para el correcto funcionamiento de un cementerio, contando con 5.624 espacios, con una vida útil de 28 años la inversión de este proyecto es de US \$640.000.

El titular del proyecto realiza el análisis de los instrumentos de planificación regional, e indica que el proyecto se vincula con el ERD, a través del eje estratégicos de sustentabilidad regional, así mismo este proyecto se relaciona con el eje de medio ambiente al someterse al sistema de evaluación ambiental. Para dar cumplimiento a lo señalado en el reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental, en lo referido al pronunciamiento sobre políticas, planes y programas de desarrollo regional, el servicio se pronuncia con observación a la declaración de impacto ambiental.

La Comisión de Medio Ambiente aprueba el informe emanado del Gobierno Regional con observación respecto del proyecto presentado.

En puntos varios el Consejero Sr. Juan Cárcamo, señala que el 27 de septiembre se celebra el día del turismo y la comuna de Maullín tiene preparado una propuesta de visita de ruta de humedales, por lo que se invita a la Comisión de Medio Ambiente a participar de esta actividad.

Se acuerda la participación de la Comisión de Medio Ambiente en la actividad que se realizara el 27 de septiembre.

Se informa que el día 27 se realizara una visita al sector de Alta Vista y el día 28 recorrer Valle Volcanes comuna de Puerto Montt y en horas de la tarde se constituirá una mesa de trabajo coordinada por el Seremi de Medio Ambiente.

Se aprueba que el Consejero Sr Juan Cárcamo represente al Consejo Regional en la Mesa de trabajo, junto al Consejero Sr. Francisco Reyes. Jueves a las 10:00 horas se realizara una reunión donde se presentara una propuesta de residuos sólidos a la Comisión de Medio Ambiente.

La próxima semana se coordinara realizar una reunión junto a la Cámara Chilena de la Construcción de Osorno y Puerto Montt, para ver el tema de los humedales.

El Consejero Sr. Juan Cárcamo solicita concordar la visita a los humedales de Puerto Montt y Alerce.

### **COMISION DE REGIMEN INTERNO**

El Consejero Sr. Francisco Reyes, informa que esta Comisión se reúne el día 15 de septiembre, con la presencia de los Consejeros Juan Ortiz, José Luis Muñoz, Jaime Brahm y quien habla.

En primer lugar se pasa a explicar la propuesta de las bases técnicas para la contratación de la capacitación Leyes 21.074 y Ley 21.074 para los Consejeros Regionales de Los Lagos, con la finalidad de fijar los términos que regulen la licitación. En este contexto, se manifiesta por parte de los Consejeros las siguientes opiniones:

Poder realizar clases presenciales 3 días y 2 días de trabajo autónomo.

Que la capacitación sea certificada.

Cada Consejero independiente de su participación se le entregue el Kit de materiales de estudio.

Que, la capacitación se pueda coordinar para los días 01, 02 y 03 de diciembre de 2021.

En suma, estas bases fueron consensuadas con el equipo de la DAF, los cuales realizaran algunos ajustes y serian enviadas a los miembros de la comisión, para su respectiva visación, con el objeto de levantar la licitación.

En segundo lugar, se abordo por parte del Jefe de División de Administración y Finanzas Sr. Rubén Quintul, la propuesta de traspaso de fondos desde el subtitulo 24 sector corriente al Subtitulo 22 Bienes y Servicios de consumo, ambos del programa 01 gastos de funcionamiento, por un monto total de \$140.787.423. Esta solicitud básicamente se refiere a traspasar el saldo proyectado considerando un escenario de gastos del Consejo Regional que supera el gasto mensual de los años anteriores, desde el Subtitulo 24 gastos de funcionamiento del Consejo Regional, con la finalidad de poder invertir en mejoras y conservaciones en las diferentes dependencias del GORE en la región, que se pasa a detallar: Unidad Provincial GORE Chiloé, \$25.000.000, Provincial de Osorno \$85.000.000, Primer piso GORE Puerto Montt, \$ 20.000.000, Cuarto Piso GORE Puerto Montt, \$10.000.000. La Comisión de Régimen Interno por unanimidad de sus miembros presentes recomienda aprobar favorablemente la propuesta planteada.

En temas varios, se solicita incorporar logo en las chaquetas que serán entregadas a los Consejeros Regionales. Y que se pueda solicitar a la Delegación Provincial Osorno el uso de oficinas disponibles para la Unidad Provincial de Osorno del Gobierno Regional. Así mismo, que el orden de asientos en la mesa central en Sesiones del Consejo Regional, se dispondrá de la siguiente forma, al lado derecho del Gobernador el Presidente de Régimen Interno y al lado de la Secretaria Ejecutiva la Consejera con mayor votación en las elecciones de Consejeros Regionales, quien será la Consejera Sra. María Angélica Barraza.

Que se coordine próxima reunión de la Comisión con el Sr. Gobernador, con la finalidad de abordar varios temas, la cual podría ser extensiva a todo el Consejo.

## **COMISIONES PROVINCIALES**

### **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que esta Comisión se reunió el día 6 de septiembre, con la totalidad de los integrantes, con la finalidad de analizar dos certificados de pertinencia para la comuna de Ancud para ingresarlo al Gobierno Regional. La primera iniciativa corresponde al centro de rehabilitación del Club de Leones de Ancud, presentado por la Municipalidad de esa comuna y que consiste con la construcción de un edificio para brindar atención a personas con discapacidad de toda la Provincia y en este momento se está finalizando la etapa de diseño, el cual es un proyecto altamente importante desde el punto de vista social, porque se transformaría en el único centro de rehabilitación disponible para la rehabilitación de la Provincia. La segunda iniciativa corresponde a la construcción de agua potable rural de la localidad de Aguas Buenas, ubicado a 35 kilómetros de la comuna de Ancud, dicho proyecto que está realizando la municipalidad, tiene por objetivo instalar 122 arranques, entre los cuales se encuentran la Escuela, la Posta, la Iglesia y una sede social, el proyecto considera un monto de inversión de \$671 millones de pesos, ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad de los integrantes de la Comisión Chiloé.

### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, en su calidad de Presidente informa que la comisión Provincial se reunió el día lunes 20 de abril de 2021, con la participación de los Consejeros Francisco Reyes, Alexis Casanova y quien les habla su Presidenta, los Temas a tratar fueron los siguientes:

En primer lugar, se presenta el Proyecto adquisición Minibuses para traslado de pacientes con IRS Provincia de Osorno.

El equipo técnico del Servicio de Salud, junto a su Director nos informa que esta propuesta considera la adquisición de 5 minibuses con una capacidad de al menos 15 personas y que cuenten con accesibilidad universal, los cuales serán destinados a los Departamentos de Salud de Puerto Octay, Rio Negro, Puyehue,

San Pablo y San Juan de la Costa, permitiendo el traslado de 49 pacientes insuficiencia renal crónica a los centros de diálisis ubicados en la comuna de Osorno.

Cabe señalar que La falta de una oferta desconcentrada obliga a los pacientes a desplazarse hasta la ciudad de Osorno, lo cual tiene un alto impacto en su calidad de vida, considerando además que no disponen de medio de transporte público que facilite el traslado a su centro de diálisis para someterse a tratamiento, lo que influye negativamente en la vida familiar de estos pacientes.

Es importante mencionar que los recursos FNDR que financian este proyecto, serán compensados por parte del Ministerio de Salud, financiando con recursos sectoriales alguno de los proyectos FNDR del Convenio de Programación en Salud de la provincia de Osorno, el monto del Proyecto es de \$376.980.100

La comisión por unanimidad aprueba este Proyecto

En segundo lugar, se presenta la reposición y adquisición maquinaria oficina caminos y puentes, San Juan de la Costa.

El Director de SECPLAN de la Municipalidad de San Juan de la Costa, Sr Eduardo Godoy da a conocer que este proyecto consiste en la Reposición 01 Vehículo y 01 Máquina y la Adquisición de 01 Vehículo y 01 Máquina para la Oficina de Caminos y Puentes, listadas a01 Moto niveladora (Nueva adquisición): Maquina Industrial Con Tracción En Las Seis Ruedas (6x6), Radiales, Cabina Rops, Combustible Diesel, 01 Retroexcavadora (Reposición): Máquina Industrial Con Tracción En Las Cuatro Ruedas (4x4), Cucharon Frontal Sobre O,93, M3, Combustible Diesel, 02 Camiones Tolva (Nueva adquisición y reposición): Camión Tolva capacidad sobre 15 m3 Tracción 6x4, Kit De Arrastre, Combustible Diesel, el monto solicitado es de \$682.206.318, la comisión por unanimidad aprueba este monto.

En puntos varios se solicita oficiar al Ministerio de Salud, con la finalidad de resaltar el compromiso suscrito en la instancia de discrepancia en orden de autorizar la ejecución de la Posta El Encanto de la comuna de Puyehue, con la salvedad de realizar la construcción original que con lleva la casa del Paramédico, tal como lo considera el Servicio de Salud de Osorno en su diseño

Se acuerda realizar una pronta reunión con el Director de Vialidad con el objetivo de analizar los caminos y mantenciones de la comuna de San Juan de la Costa.

Por otra parte, informa que hay una Posta en la comuna de Puyehue, la cual se postulo en un principio como Posta y luego se cambio a SECOF, el cual permite mas equipamiento y mejor tecnología, pero no permite la construcción de vivienda para el paramédico, señala que el Servicio de Salud está trabajando en ello, pero como Consejeros de la Provincia de Osorno, consideran importante que el Gobernador apoye con un oficio al Ministerio de Salud, informando que los SECOF rurales necesitan una vivienda para un paramédico, por tanto es el acuerdo que se toma para solicitar al Gobernador para que apoye en esta solicitud.

El **Señor Presidente y Gobernador Regional**, informa que en el análisis del ARI se abordó la posta SECOF con el tema de la vivienda y se asumió un compromiso formal del nivel central, informando que este tema lo iban a viabilizar, por lo tanto se espera que aquello se cumpla, pero esto no quita que se envíe el oficio que se está solicitando, por tanto no existe inconveniente que se aborde como Consejo, por lo que solicita votación para acordar el envío del oficio al Ministerio de Salud.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor enviar el oficio al Ministerio de Salud para solicitar la vivienda en el SECOF de la comuna de Puyehue.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

#### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, informa que esta Comisión se reúne el día 20 de septiembre, con la participación de los Consejeros Juan Cárcamo, Jaime Brahm, Manuel Rivera, Ricardo Kuschel y quien habla.

Se vio el tema de la Posta de Huelmo, proyecto que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Comisión. Así mismo se vio la etapa de ejecución proyecto reposición Posta Rural de Correntoso comuna de Puerto Montt, aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Comisión.

Se presenta el aumento de presupuesto mejoramiento de calle Antonio Varas de la Comuna de Puerto Montt, el cual también fue aprobado por unanimidad, existiendo una inhabilidad por conflicto de intereses de parte del Presidente Juan Ortiz.

En puntos varios se acuerda enviar oficio al Ministerio de Obras Publicas para incorporar a la Comisión Provincial Llanquihue en la propuesta de las empresas constructoras chinos y españolas en Santiago de Chile, solicitar programa de jornada de trabajo.

Por otra parte, se informa que el día 27 de septiembre se realizara visita a la comuna de Maullín por el día del turismo.

## PRESENTACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS

El **Señor Presidente**, solicita votación para el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al proyecto que se indica; Proyecto DIA Construcción Cementerio Municipal Sector Pupelde, comuna de Ancud.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el informe emanado del Gobierno Regional para el proyecto DIA Construcción Cementerio Municipal Sector Pupelde, comuna de Ancud.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente** solicita votación para el proyecto reposición Posta rural de Huelmo, comuna de Puerto Montt, para ser incorporado al presupuesto 2021, por un monto de \$661.592.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor incorporar al presupuesto 2021 el proyecto “Reposición Posta rural de Huelmo, comuna de Puerto Montt”.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de incorporación al presupuesto 2021, el proyecto “Reposición Posta Rural de Correntoso, comuna de Puerto Montt”, por un monto de \$661.594.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor incorporar al presupuesto 2021 el proyecto “Reposición Posta rural de Correntoso, comuna de Puerto Montt”.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

<b>PRESENTACION DE PROYECTOS E INICIATIVAS</b>
--

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, informa que el siguiente punto es la presentación realizada por la División de Infraestructura y Transporte Regional.

La Jefa de División de Infraestructura presenta la cartera de proyectos admisibles FRIL 2021, Región de Los Lagos, informando los nuevos proyectos admisibles.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y solicita votación para la aprobación de los proyectos presentados.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la cartera de proyectos admisibles FRIL 2021, Región de Los Lagos.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta, con respecto a las siete comunas que aprobaron a que firmen sus convenios 2021 y a estos once nuevos proyectos que se han aprobado ahora. Por tanto, solicita que se agilicen los convenios mandatos para que les permitan a las municipalidades poder llamar a licitación.



La Jefa de División señala que se establecerá otra firma de convenio una vez que pase al Pleno del mes de octubre.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la rectificación de los nombres de los siguientes programas:

1.-Reactivación técnico comercial de productores agroecológicos Región de Los Lagos, y se debe rectificar por la denominación Transferencia reactivación técnico-comercial de productores agroecológicos Región de Los Lagos.

2.- Apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable, territorio Patagonia Verde, y se debe rectificar por la denominación Capacitación apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable.

3.- Apoyo a la reactivación económica del sector turístico en el territorio Patagonia Costa, y se debe rectificar por la denominación Capacitación apoyo a la reactivación económica del sector turístico en el territorio Patagonia.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la rectificación de nombres de los proyectos señalados anteriormente.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para rectificar costo total del programa transferencia Organizaciones de Micro y Pequeñas Empresas, código IDI 40035288-0, por un monto total de \$500.000.000, el cual fue aprobado en la Sesión N° 17 por un monto de \$422.776.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la rectificación costo total del programa transferencia Organizaciones de Micro y Pequeñas Empresas, código IDI 40035288-0.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano,***

**Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, invita al Jefe de División de Administración y Finanzas para que realice su presentación.

El Jefe de División de Administración y Finanzas, don Rubén Quintul, expone sobre el traspaso de fondos desde el subtítulo 24 sector privado al subtítulo 22 programa 01, presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y señala que se está haciendo todo un trabajo de cumplir un poco, por lo mencionado en la primera reunión de Régimen interno, para el trabajo del Gobierno Regional y los equipos de las Provincias, dice que el más complejo es la Unidad de Palena.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, agradece al Jefe de División y señala que ya se nota la Unidad del GORE de Castro, donde no se habían hecho arreglos desde hace años, así mismo solicita poder conseguir más estacionamientos en la Unidad del GORE, agradece una vez por lo que se está haciendo en esta Unidad.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que la Provincia de Palena siempre en estos temas es la más postergada, considerando que los Consejeros de la Provincia no tienen lugar para atender a los vecinos, y dice que lo único que se ha logrado estos últimos 3 o 4 años ha sido arrendar un vehículo para poder trasladarse. Considera que existe un desafío importante, cree que sería importante que el Gobierno Regional pueda tener presencia en Hualaihue.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para felicitar al Jefe de División de Finanzas, cree que las gestiones que ha hecho desde que asumió, ha sido siempre en pos del bienestar de los funcionarios del Gobierno Regional, de los Consejeros Regionales y a partir de eso, siente que es una necesidad hablar de descentralización y hacer descentralización. Informa que hoy día lo que tiene el Gobierno Regional en la Provincia de Palena es una oficina pequeña dentro de la Delegación Provincial, por ende cuando se habla de descentralización considera que el Gobierno Regional puede optar a un proyecto de Gobierno Regional, que demuestre que el Gobierno Regional puede tener una infraestructura en la Provincia.

El **Señor Presidente**, informa que el único Gobierno Regional del país que en este minuto que tiene oficinas en distintas Provincias es de esta Región y el único que está haciendo un fortalecimiento es este Gobierno Regional, dice que la Provincia de Palena es más complejo, pero habrá que pensar en alguna figura en el sentido de fortalecer la presencia en las Provincias, se podría contar también

con una oficina móvil lo cual es más conveniente, así se puede acercar a las comunidades, puede ser una iniciativa que se está evaluando.

El Jefe de División de Administración y Finanzas aclara el tema de los baños que está a un costado del salón Azul, donde no se podrá hacer nada considerando que está dentro del mejoramiento.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del el traspaso de fondos desde el subtítulo 24 sector privado al subtítulo 22 programa 01, presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el traspaso de fondos desde el subtítulo 24 sector privado al subtítulo 22 programa 01, presupuesto FNDR 2021 Región de Los Lagos.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, informa que el siguiente punto de la tabla es la propuesta de ampliación de fecha para obtener recomendación técnica favorable de las iniciativas hasta el 29 de octubre de 2021, para consolidar la cartera actualizada del ARI 2022.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que no entiende esto, porque también es un dictamen del nivel central, se dijo que el presupuesto debe ser aprobado con todos los proyectos con RS, por lo que consulta, si se va a seguir sumando estas materias, por imposiciones del presupuesto del nivel central o bien que no, por otro lado, dice que es importante conocer los recursos del tema de emergencia del Gobierno Regional, que son administrados por el Ministerio del Interior, y esos recursos si no se gastan en el año presupuestario, consulta que pasara con estos recursos. En tercer lugar, dice que cuando se aspira a más recursos para el FNDR, se debiera tener más cartera de proyectos, por cuanto consulta si hoy en día las comunas, la región tiene una cartera de proyectos, para proyectar en el presupuesto 2022.

El profesional Alex Veloso, da respuesta a las consultas realizadas por el Consejero Juan Cárcamo.

El **Señor Presidente**, señala que esto fue conversado con la DIPRES y esto permite garantizar una mayor viabilidad a la cartera de del ARI. Dicho esto, se solicita votación para la aprobación la propuesta ampliación de fecha hasta el 29 de octubre.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la propuesta ampliación de fecha hasta el 29 de octubre.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto mejoramiento calle Antonio Varas de Puerto Montt, monto solicitado \$102.250.940, con un 1,3% de aumento del monto total de \$8.406.628.940.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto “Mejoramiento calle Antonio Varas de Puerto Montt”.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

***Voto de abstención: Consejeros Sr. Juan Ortíz B por motivos de inhabilidad.***

El **Señor Presidente**, señala que el siguiente punto de la tabla es el proyecto adquisición minibuses para traslado de pacientes con insuficiencia renal crónica Provincia de Osorno, por un monto de \$376.980.000. Se informa que el nivel sectorial no estaba para financiar este tipo de iniciativas, porque le interesaba solo ambulancias, por lo que fueron capaces de instalar que un minibús de estas características para los enfermos crónicos es lo mismo que una ambulancia y la circunstancias de las comunas de esta Provincia, permitió que el nivel nacional permitiera aquello, el nivel nacional tiene para financiamiento para el próximo año,

pero como existe en este Gobierno Regional viabilidad de recursos, que se adelante con fondos de la región la iniciativa y el sector salud lo va a retribuir en la ejecución del próximo año en el presupuesto, por lo tanto se solicita votación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el proyecto “Adquisición minibuses para traslado de pacientes con insuficiencia renal crónica Provincia de Osorno”.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, felicita al Servicio de Salud de Osorno, quienes han tenido la pro actividad de siempre de tener proyectos relacionados a mejoras y en este caso el apoyo a los dializados, lo cual no se ha tenido con el Servicio de Salud Reloncavi, donde hay problemas de ambulancias en varias comunas, pero la pertinencia técnica que ellos tienen al año son 8 y son 13 comunas, y la Provincia de Palena siempre son los últimos que están en las prioridades del Servicio de Salud Reloncavi, por lo tanto siguen con el problema de las ambulancias y por lo tanto le solicita al Gobernador que pueda ver esta situación, porque es lamentable la situación que se vive en algunas comunas, para el traslado de enfermos principalmente en la Provincia de Palena.

El **Señor Presidente** felicita al Servicio de Salud Osorno, seguidamente solicita votación para la aprobación del proyecto “Reposición y adquisición maquinaria de oficina, caminos y puentes para la comuna de San Juan de la Costa”, por un monto de \$628.208.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el proyecto “Reposición y adquisición maquinaria de oficina, caminos y puentes para la comuna de San Juan de la Costa”.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco***

**Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El Señor Alcalde de la comuna de San Juan de la Costa agradece a los Consejeros Regionales por la aprobación del proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa “Transferencia de recursos para incrementar la seguridad y sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal bentónica de la Región de Los Lagos”, monto solicitado \$300.000.000.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita la palabra para señalar que lamenta una situación de este proyecto, considerando que recibe una carta de los Buzos de Calbuco, quienes rechazan este programa porque no se ajusta al plan de trabajo que realizan y a su vez informan como sector bentónico que no se les informó y no hubo una invitación al sector para analizar esta propuesta, por lo anteriormente dicho, solicitan considerar este programa, considerando que ellos son los principales beneficiarios, informa que el día de ayer le consulto a la fundación quienes dijeron que estaba todo bien, pero no hubo la socialización importante que tenía que ser validado y este era el compromiso que tuvieron con los pescadores artesanales bentónicos. Dicho esto, solicita al Gobernador poder hacer un compromiso, de que para el presupuesto 2022 se genere alguna especie de validación de otras materias que ellos requieran.

El **Señor Presidente**, informa que también tiene un mensaje de los buzos de Calbuco, por tanto consulta si es imprescindible aprobarlo hoy, que garantiza aquello o se puede dejar para la Sesión de octubre y hacer una evaluación con ellos, o bien asumir el compromiso de una u otra manera incorporar esta situación.

La Jefa de División de Fomento, da respuesta informando que tienen plazo hasta el siguiente CORE.

El **Señor Presidente**, señala que como no es imprescindible la votación para hoy, solicita al Consejo poder bajar de tabla este punto y se votara en la próxima Sesión.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor bajar de tabla el programa de transferencias de recursos de la Fundación Chiquihue, postergándola para el próximo Consejo Regional.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano,***

**Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para señalar que el tema central es que los montos que se establecen para este programa es de \$300 millones y no es nada para el tema bentónico, por lo que considera que el tema de fondo es quizás presentar un programa a más largo plazo, pero con más recursos que permita dar tranquilidad y llegar a otros lugares que no se ha llegado, por tanto propone que se vea esta opción de hacer un programa más amplio en los plazos.

El **Señor Presidente** dice que uno de los temas pesqueros es Calbuco, del programa global que se debe integrar y ahí se podría dar esta mirada de más largo alcance con diversidad de recursos y acción, pero por lo pronto se posterga la votación. Finalmente informa que el proyecto reposición estadio municipal de la comuna de Quellón pasa a Comisiones para ser evaluado en el próximo Consejo.

<b>PUNTOS VARIOS</b>
----------------------

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita encomendar la participación de los Consejeros que son representantes de cada una de las Provincias a una reunión del convenio de Salud para el día viernes 23 de septiembre, en el Salón Azul, el cual es presencial.

**Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor 01 voto de rechazo la participación de los Consejeros representantes de este Consejo en la mesa del convenio de salud.**

**Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, y Roberto Soto E.**

**Voto de rechazo (1): Fernando Hernández Torres**

La **Secretaria Ejecutiva**, se solicita aprobar la ratificación del Consejero Nelson Águila, quien participo en una actividad el día 11 de septiembre en un acto de actividad FRIL en la comuna de Queilen.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la participación del Consejero Sr. Nelson Águila en la comuna de Queilen.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

La **Secretaría Ejecutiva**, solicita encomendar a los Consejeros de la Comisión Provincial Llanquihue al acto de apertura de ofertas económicas para el día lunes 4 de octubre en la ciudad de Santiago, para el llamado del hospital de Puerto Varas.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor 1 voto de abstención encomendar a los Consejeros de la Comisión Provincial Llanquihue al acto de apertura de ofertas económicas para el llamado del hospital de Puerto Varas.***

***Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

***Votaron abstención (1): José Luis Muñoz Uribe***

La **Secretaría Ejecutiva**, comenta que el Consejero Sr. Manuel Rivera informo en la Sesión pasada, que se realizara una actividad de Consejeros Regionales, representantes del Directorio de ANCORE en la Región, comuna de Puerto Montt los días 30 de septiembre y 01 de octubre, la actividad se denomina descentralización y políticas sociales en las regiones. Por tanto se solicita votación para la participación de todos los Consejeros Regionales de la Región de Los Lagos para que puedan participar.



***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la participación de los Consejeros de la Región para que puedan participar de la actividad del Directorio de ANCORE, la cual se realizara en la comuna de Puerto Montt.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que habrá una actividad en la comuna de San Pablo el día domingo, la cual es la ceremonia de inauguración del proyecto construcción Centro Comunitario sector Palena, de la comuna de San Pablo.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor la participación de los Consejeros para participar en la actividad ceremonia de inauguración del proyecto construcción Centro Comunitario sector Palena, de la comuna de San Pablo.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, reitera el tema del SENADIS, considerando que hace mas de un año este Consejo aprobó \$248 millones de pesos y aun no se puede hacer uso porque no se le han entregado los recursos, la burocracia está impidiendo la ejecución de un programa que va en beneficio directo de personas que son de mucha vulnerabilidad. Por lo tanto, solicita que se hagan todas las gestiones que sean posibles para agilizar este traspaso, para hacer posible y viable que este programa se ejecute en la Región. En segundo lugar, señala que SERCOTEC devolvió las platas al Gobierno Regional del proyecto que era para incentivar la reactivación del mercado municipal de Ancud, los locatarios durante un año se le ha transmitido que están aprobados los

recursos, pero no se le ha entregado solución. En tercer lugar, reitera la petición sobre el compromiso que tomo la Ministra en este Consejo, que vendría después del 18 de septiembre venia con respuesta sobre dar una respuesta definitiva con respecto al Canal Dalcahue.

El **Señor Presidente** informa que este tema ya se explico al inicio de la Sesión, pero se insistirá para que se busque solución, y con respecto al SENADIS, puede responder de lo que pasa desde el 14 de julio para adelante, pero se hará seguimiento de aquí en adelante, del resto habrá que buscar la fórmula de lo que se pueda resolver, porque son compromisos para la gente y lo del SENADIS, ya fue instruido la División Social y la DIPIR y con respecto al mercado de Ancud, se buscara la manera de ver como se pueda operar, porque no tuvo nada que ver con esa operación y con la asignación, pero hay que hacerse cargo de aquello y ver de aquí a fin de año.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita se oficie al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por la situación de los subsidios habitacionales rurales, específicamente el de S10 habitabilidad rural, hace más de dos años, vecinos presentas retrasos de mora en la construcción de estas viviendas, por tanto solicita poder darle agilidad al proceso de revisión por parte del SERVIU porque está afectando a varios puntos de la Provincia, de la misma manera los subsidios habitacionales al adulto mayor y los subsidios de ampliación y mejoramiento, por lo tanto hay que hacer una revisión de los tiempos y propuestas. En segundo lugar, se refiere al programa de reactivación económica pensado en la pesca artesanal, específicamente en el sector de Cucao, de las mujeres pescadoras de Cucao, se presento una propuesta y espera que esta propuesta se pueda debatir en las Comisiones para que pueda estar en tabla.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, concuerda con el Consejero Cárcamo, y solicita que este oficio a SERVIU también se sume la Provincia de Palena, donde existen 52 subsidios que están pendientes desde el año 2017 en la comuna de Hualaihue, así mismo solicita sumar al oficio la situación de subsidios que se entregaron en la comuna de Chaitén, donde también hay un problema, que algunos quieren hacer uso de ese subsidio en otra parte de la región o el país y no se lo están autorizando.

El **Señor Presidente**, solicita votación para enviar el oficio a SERVIU, con respecto al tema de vivienda rural de todas las Provincias y adicionalmente incorporar la solicitud del Consejero Hernández.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar al Seremi de Vivienda y Urbanismo, con respecto al tema del subsidio de vivienda rural para todas las Provincias, además la solicitud de los vecinos con respecto a usar los subsidios en otra parte.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita la palabra para señalar que es fundamental el tema de extensión de redes de agua potable, por tanto solicita la posibilidad de tener una presentación por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, para que informen de la totalidad de los APR que hay en la región, informen sobre cuántos hoy día tienen la capacidad o caudal para hacer extensiones de redes. En segundo lugar, solicita que exista por parte del convenio ciudades más humanas, el tema de las compensaciones para la población la Rotonda, así mismo ver el trabajo que se desarrollara en la Ruta 226 Cardonal - Tepual, solicita también, en costa Tenglo Alto, un proyecto de pre factibilidad de pavimentación. Así mismo en población Modelo también debe hacerse un trabajo de pre factibilidad de la calle MacGiber para hacer la unión con Presidente Ibáñez, donde SECTRA podría hacer su trabajo. Reitera que la Región de Los Lagos tiene que ponerse a tono con los impactos negativos y positivos que va a tener el puente del Canal de Chacao. Por último consulta si se puede pedir un informe a Carabineros, si es que existen las atribuciones, sobre el funcionamiento de los casinos populares, donde hay un sin número de situaciones que se presentan desde el micro tráfico, saber si Carabineros tiene un informe acabado de la Región de Los Lagos del funcionamiento de estos casinos.

El **Señor Presidente**, concuerda que es pertinente pedir el informe a Carabineros con respecto a los casinos, por tanto solicita aprobación del Consejo para solicitarlo.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar a Carabineros para pedir un informe de los casinos populares en la Región de Los Lagos.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco***

**Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, solicita acordar invitar a la Dirección de Obras Hidráulicas para que expongan sobre el tema de prioridades en general de proyectos de agua potable rural y la Ley de los APR, por lo que solicita votación.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas para que presente ante el Consejo las prioridades en general de proyectos de agua potable rural y la Ley de los APR.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, y con respecto a los nudos viales, acordar hacer las consultas a SECTRA y agregar los de Osorno, para conocer cuáles son los nuevos viales complicados, solicita votación para hacer las consultas.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor oficiar a SECTRA con respecto a las vías complicadas de las Capitales Regional Puerto Montt y Osorno.**

**Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.**

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que la mayoría de los convenios suscritos han tenido retrasos por los flujos, y uno de ellos dice relación con un acuerdo que se asumió con la PDI y Carabineros de Chile, informa que anda circulando la compra de 37 vehículos policiales y coinciden con los que se aprobaron para los sectores rurales, a través de Carabineros en la Provincia de

Osorno, dicho esto consulta si ya se les transfirió el 100% de los recursos a Carabineros y si estos vehículos están en proceso de compra o hay alguna fecha estimada de la entrega. Por último, y le solicita que aquí se tenga una participación presencial de Carabineros, porque este convenio comprendía la adquisición de vehículos, motos todo terreno, pero como contraparte, Carabineros había asumido un compromiso de trabajar en la reposición, mejoramiento de algunas unidades policiales que están bastante deterioradas con recursos propios, por lo que solicita se pueda invitar a Carabineros para que informen como van los avances.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión da respuesta a la consulta del Consejero José Luis Muñoz.

La **Secretaría Ejecutiva** solicita autorizar al Consejero Sr. Francisco Reyes y a don Juan Cárcamo, quienes participan de una mesa pública de participación ciudadana que se llama Puerto Montt sustentable, respecto a que existen muchos problemas medioambientales, por lo tanto realizaran una serie de actividades La semana próxima en la ciudad de Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor autorizar a los Consejeros Francisco Reyes y a don Juan Cárcamo a participara en las actividades de la mesa publica de participación ciudadana Puerto Montt Sustentable.***

***Votaron a favor (17): El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 16:30 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Sr. Juan Cárcamo** da por terminada la Sesión Ordinaria N° 18 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 18 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. ESTO ES, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS Y PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DE SALÓN AZUL, EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL, PUERTO MONTT.**

**ACUERDO Nº 18 – 01** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Construcción Cementerio Municipal Sector Pupelde, Comuna de Ancud”.

**ACUERDO Nº 18 – 02** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “Adquisición minibuses para traslado de pacientes con IRC provincia de Osorno”, código IDI 40021738-0, por un monto de \$376.980.100.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 18 – 03** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “Reposición y Adquisición maquinaria oficina camiones y puentes, San Juan de La Costa”, código IDI 40009037-0, por un monto de \$682.206.318.-, con cargo al FNDR.

**ACUERDO Nº 18 – 04** Aprobar, por unanimidad, rectificar el monto total del programa “Transferencia organizaciones de micro y pequeñas empresas”, código IDI 40035288-0, por un monto M\$500.000.-, con cargo al FNDR, cuya unidad proponente de la iniciativa es SERCOTEC.

**ACUERDO Nº 18 – 05** Aprobar, por unanimidad, la Propuesta Cartera de proyectos FRIL financiable 2021 Región de Los Lagos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Comuna	Código BIP	Código ID	Nombre de la Iniciativa Postulada	Estado	Monto \$
1	Osorno	40031456-0	2198	Construcción Pasarela Peatonal Colgante Los Notros, Osorno	Admisible	\$ 99.721.780
2	Calbuco	40031618-0	2178	Reposición Sede Social Vista Hermosa, Comuna de Calbuco	Admisible	\$ 92.000.000
3	Puerto Varas	40031582-0	2191	Construcción Casa Cuesta Arriba, Puerto Varas	Admisible	\$ 100.000.000
4	Los Muermos	40031273-0	2167	Construcción Multicancha Techada Cañitas, Los Muermos	Admisible	\$ 100.000.000
5	Curaco de Vélez	40031393-0	2183	Construcción Pasarela Avistamiento de Aves Bahía Curaco de Vélez	Admisible	\$ 100.000.000
6	Curaco de Vélez	40031394-0	2128	Construcción Pavimentación Acceso Villa Bicentenario, Curaco de Vélez	Admisible	\$ 100.000.000
7	Quellón	40031605-0	2182	Mejoramiento Cancha de Tenis del Estadio Municipal, Comuna de Quellón	Admisible	\$ 100.000.000
8	Castro	40030943-0	2184	Construcción Módulos Feria Libre La Minga, Castro	Admisible	\$ 50.000.000
9	Futaleufú	40031311-0	2172	Mejoramiento Polifuncional Diurno Adulto Mayor, Futaleufú	Admisible	\$ 50.000.000
10	Hualaihué	40031566-0	2198	Construcción Cuartel de Bomberos 2da Compañía de Hornopirén, Comuna de Hualaihué	Admisible	\$ 100.000.000
11	Hualaihué	40031567-0	2199	Ampliación Alcantarillado Calle Los Ciruelillos, Contao, Comuna de Hualaihué	Admisible	\$ 49.550.671
<b>Total</b>						<b>\$ 941.272.451</b>

**ACUERDO Nº 18 – 06** Aprobar, por mayoría absoluta, la propuesta de solicitud excepcional para firma de convenios FRIL de los Municipios con obras liquidadas, que se indican Purrangué, Calbuco, Puerto Varas, Los Muermos, Llanquihue, Quemchi y Chonchi, esto **es “que los 7 municipios con proyectos liquidados, puedan firmar convenios 2021, bajo el precepto que no es responsabilidad de la Unidad Técnica dicha situación, sino más bien, de un privado que producto de la pandemia no logró cumplir con los requisitos de la licitación y contrato”**.

**ACUERDO Nº 18 – 07** Aprobar, por mayoría absoluta, la propuesta de sustitución de iniciativas FRIL 2020 de la comuna de Calbuco, en el siguiente entendido; las iniciativas que se reemplazan son:

- Construcción Sala Cuna Municipal
- Construcción Terminal Rodoviario, comuna de Calbuco.

A su turno, los proyectos que pasan a reemplazar a las iniciativas anteriores son:

- Mejoramiento integral plaza de armas de Calbuco
- Normalización espacio público Avenida Brasil

**ACUERDO Nº 18 – 08** Aprobar, por unanimidad, incorporar en el Presupuesto FNDR 2021 Región de los Lagos la etapa de ejecución del proyecto “Reposición posta rural de Correntoso, Puerto Montt”, código IDI 30270222-0, por un monto de \$658.594.000.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO Nº 18 – 09** Aprobar, por unanimidad, incorporar en el Presupuesto FNDR 2021 Región de los Lagos la etapa de ejecución del proyecto “Reposición posta de salud rural de Huelmo, Puerto Montt”, código IDI 30080922-0, por un monto de \$658.592.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 18 – 10** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Mejoramiento Calle Antonio Varas de Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 30072731-0, por un monto de \$102.250.940.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$8.406.628.940.-
- ACUERDO Nº 18 – 11** Aprobar, por unanimidad, rectificar el nombre de los siguientes programas, de acuerdo a detalle que se pasa a indicar:
- 1.- Programa “Reactivación técnico comercial de productores agroecológicos región de los Lagos” y se debe rectificar por la denominación “Transferencia reactivación técnico-comercial de productores agroecológicos Región de Los Lagos”, código IDI 40015235-0.
  - 2.- Programa “Apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable, Territorio Patagonia Verde” y se debe rectificar por la denominación “Capacitación apoyo a la reactivación económica e innovación en turismo y agricultura sustentable”, código IDI 40031184-0
  - 3.- Programa “Apoyo a la reactivación económica del sector turístico en el territorio Patagonia Costa” y se debe rectificar por la denominación “Capacitación apoyo a la reactivación económica del sector turístico en el territorio Patagonia”, código IDI 40033084-0
- ACUERDO Nº 18 – 12** Aprobar, por unanimidad, el traspaso de recursos dentro del Programa 01 Gastos de Funcionamiento Gobierno Regional de Los Lagos, desde el Subtítulo 24 Transferencia corriente al sector privado al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de consumo, por un monto total de \$140.787.423.-
- ACUERDO Nº 18 – 13** Aprobar, por unanimidad, ampliación de la fecha para la obtención de la recomendación técnica favorable de las iniciativas al 29 de octubre del presente año, con la finalidad de consolidar la cartera FNDR recomendada para la Elaboración del Presupuesto Regional 2022.
- ACUERDO Nº 18 – 14** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a la Ceremonia de Inauguración del Proyecto “Construcción Sala Multiuso sector Aulen”, el día 11 de septiembre de 2021 en la comuna de Queilen, sector Aulen.
- ACUERDO Nº 18 – 15** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros de la Provincia de Osorno del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, a la actividad Ceremonia de Inauguración del Proyecto denominado “**Construcción Centro Comunitario Sector Palena**”, Comuna San Pablo, obra financiada con Fondos FNDR. La actividad tendrá lugar el domingo 26 de Septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en el sector de la obra, Comuna de San Pablo, Provincia de Osorno.
- ACUERDO Nº 18 – 16** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de los Consejeros Regionales representantes del Consejo Regional de Los Lagos en la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación “Normalización y Construcción Infraestructura para la Red Asistencia de Salud de la Región de Los Lagos 2019 – 2026”, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Salud” para participar en tal calidad en reunión de seguimiento el día viernes 24 de septiembre de 2021, en la ciudad de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 18 – 17** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de los Consejeros de la Provincia de Llanquihue del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, a la actividad acto de Apertura de Ofertas Económicas Hospital de Puerto Varas, el día lunes 04 de octubre de 2021, a las 16:00 horas, en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé Nº71, Piso 3, Santiago.

**ACUERDO Nº 18 – 18** Aprobar, por unanimidad, encomendar a los miembros del Consejo Regional de Los Lagos en representación de este cuerpo colegiado, para participar de la jornada de trabajo de nominado “Descentralización y Políticas Sociales en las regiones”, la cual se desarrollara los días jueves 30 de septiembre y 01 de octubre de 2021, en dependencias del Salón azul Edificio Centro Administrativo Regional de la Ciudad de Puerto Montt.

**ACUERDO Nº 18 – 19** Aprobar, por unanimidad, los siguientes acuerdos emanados de este cuerpo colegiado en relación a las intervenciones manifestadas en Sesión Ordinaria Nº 17 de fecha 08 de septiembre de la presente anualidad, que se indican:

1. Que, se revisara el Convenio de Programación de Salud GORE – MINSAL y el Convenio de programación Ciudades Más Humanas
2. Que, se solicitará al Ministerio de Bienes Nacionales evaluar el traspaso de terrenos disponibles en la región a SERVIU, para construcción de viviendas sociales.

**ACUERDO Nº 18 – 20** Aprobar, por unanimidad, el Acta del Consejo Regional de Los Lagos que se indica:

- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 17, celebrada con fecha presente 08 de septiembre de la presente anualidad, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo

**ACUERDO Nº 18 – 21** Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

**1.- DIRECTOR SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ; que se** señalen los criterios, razones y motivos que han originado la decisión de poner término a la relación contractual con funcionarios contratados a honorarios a suma alzada por parte del Servicio de salud, indicando la situación en la cual quedaran los trabajadores.

**2.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGIÓN DE LOS LAGOS;** proceder a ampliar el plazo de postulación para el Programa “Capacitación y Fertilización integral de praderas permanentes de la Región de los Lagos”, hasta el 30 de octubre de la presente anualidad.

**3.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS LAGOS;** evaluar el traspaso de terrenos disponibles en la región al SERVIU, para construcción de viviendas sociales.

**4.-SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS LAGOS;** evaluar la instalación de semáforo en la intersección calle Regimiento con Carmela Carvajal, ciudad de Puerto Montt, dado el alto y complejo tráfico vehicular en este sector.

**5.- ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT;** evaluar la instalación de semáforo en la intersección calle Regimiento con Carmela Carvajal, ciudad de Puerto Montt, dado el alto y complejo tráfico vehicular en este sector.

**6.- DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CHILOÉ;** que se señalen los criterios, razones y motivos que han originado la decisión de poner término a la relación contractual con funcionarios contratados a honorarios a suma alzada por parte del Servicio de salud, indicando la situación en la cual quedaran los trabajadores.

**7.- MINISTRA TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES;** manifestar preocupación ante el compromiso adquirido por Ud., respecto de visitar la Isla de Quinchao, después de las Fiestas Patrias, para reunirse con la comunidad y abordar la situación del servicio de transporte del Canal de Dalcahue. Por tanto, solicito se tenga a bien, informar sobre la planificación dispuesta en esta materia.

**8.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS;** informar sobre el estado de situación de los subsidios otorgados en el contexto del Programa de Habitabilidad Rural DS10 en la Región de los Lagos, en relación al retraso en la construcción de las viviendas propiamente tal.

Asimismo, se solicita conocer el estado de situación de los subsidios habitacionales entregados a los habitantes de Chaitén, en el contexto de reconstrucción, ya que, se estaría solicitando por parte de algunos beneficiarios poder hacer efectivo dicho subsidio en otras ciudades, tendiendo problemas en tal sentido.



**9.- GENERAL DE CARABINEROS X ZONA LOS LAGOS;** se informe respecto del funcionamiento de los “casinos populares” instalados en las diferentes ciudades de la región, esto es, número de ellos, si cuentan con patentes municipales, infracciones cursadas, si cumplen con la normativa sobre la materia, entre otros aspectos que se consideren relevantes para ser informados.

**10.- SECTRA REGIÓN DE LOS LAGOS;** que se informe respecto de los nudos viales críticos y complejos identificados en las comunas de Puerto Montt y de Osorno, señalando el estado actual y medidas a implementar.

**11.- MINISTRO DE SALUD;** manifestar que el proyecto “Reposición CECOSF el Encanto, comuna de Puyehue”, código IDI 40007052-0, postulo la etapa de diseño de posta al FNDR, siendo financiado con fondos regionales, el cual incluyo una vivienda para el paramédico. Posteriormente, se escaló al modelo de CECOSF, el cual no permitiría la construcción de la casa del paramédico, siendo esta situación de vital importancia para la prestación de servicios en la localidad el Encanto, ya que, este recinto de salud siempre ha contado con la vivienda, por tanto, sería de toda lógica que la reposición postulada dé continuidad al servicio en tales condiciones, sumado a que el área de influencia corresponde a un sector que se caracteriza por su dispersión geográfica y una población de alta vulnerabilidad socio – económica. Por tanto, se solicita tener a bien, permitir la pertinencia técnica al PMA ampliado, esto es, vivienda incluida de acuerdo al diseño.

**ACUERDO Nº 18 – 22**

Aprobar, por unanimidad, encomendar a los Consejeros Regionales Sr. Francisco Reyes Castro y Juan Cárcamo Cárcamo del Consejo Regional de Los Lagos en representación de este cuerpo colegiado, para participar de la Primera Sesión “Mesa Puerto Montt Sustentable”, a realizarse el día 01 de octubre de 2021, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

  
  
**PATRICIA VALLESPÍN LÓPEZ**  
GOBERNADORA Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

  
  
**MARCELA ALARCÓN OJEDA**  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

**ANEXO "A" - ACTA N° 18**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°18 DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A TRAVES DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ESTO ES, VIDEOCONFERENCIA ZOOM Y EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, CENTRO ADMINISTRATIVO CAR, PUERTO MONTT**

	<b>PRESENCIAL</b>	<b>REMOTA</b>
SR. PATRICIO VALLESPIN LÓPEZ	X	
SR. ALEXIS CASANOVA C		X
SR. JUAN ORTIZ BOHLE	X	
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.		X
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO	X	
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.	X	
SR. CRISTIAN MIRANDA.		X
SR. FRANCISCO REYES	X	
SR. NELSON AGUILA	X	
SR.TA. VALENTINA ALVAREZ	X	
SR. FEDERICO KRUGER		X
SR. JAIME BRAHM BARRIL	X	
SR. FRANCISCO CARCAMO.	X	
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA	X	
SR. ROBERTO SOTO.	X	
SR. MANUEL RIVERA A.	X	
SR.FERNANDO HERNANDEZ.	X	



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
LOS LAGOS

